



DECLARACION
DEL SEÑOR JUAN DANIEL ALEMAN, SECRETARIO GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION
CENTROAMERICANA, ANTE LA CUARTA REUNION BIENAL DEL PROGRAMA DE ACCION PARA
PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS
SUS ASPECTOS. New York, 14 al 18 de junio de 2010.

Señor Presidente.
Señores Representantes de los Estados Miembros.
Señores Representantes de Organismos Internacionales.
Señores Representantes de la Sociedad Civil.
Señores y Señoras.

Señor Presidente permítame felicitarle por su nominación.

Una vez más nos encontramos aquí presentes en este foro, trascendental para las decisiones que deben impulsarse en un futuro cercano para liberar de esta calamidad que provocan las armas pequeñas y ligeras; embargan de dolor a nuestras gentes, familias, sociedad, a nuestros pueblos. Este foro que nos reúne, nos eleva a la más alta responsabilidad, de retirarnos en los próximos días con ideas novedosas y creativas para encontrar las alternativas, fortalecer los mecanismos necesarios, para implementar con mayor éxito el Programa de acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así lo demandan los ciudadanos centroamericanos y sus gobiernos.

En el diario quehacer y búsqueda de alternativas justas y duraderas a nuestra realidad histórica, nos congratulamos por este encuentro, de gran connotación, del que tenemos la expectativa nos ayudará a avanzar en la creación e implementación de políticas genuinas que ayuden a las autoridades regionales, nacionales, y locales a encontrar las soluciones más adecuadas a este flagelo.

1. Contexto

En términos de la circulación de armas de fuego en Centroamérica, se puede determinarla como una enfermedad endémica; el incremento de los índices de violencia, de criminalidad y del delito y en especial la tendencia creciente de la violencia producida con armas de fuego está presente entre el 50% y el 82% de los homicidios y asesinatos que se producen en la región. Centroamérica está sufriendo las consecuencias del uso indiscriminado de armas de fuego, el 85% de las víctimas de delitos de homicidio con armas de fuego son jóvenes entre los 14 y los 29 años; los jóvenes del sexo masculino están en el centro del blanco de las armas de fuego, pero a su vez son los principales disparadores de las mismas.

2. EL SICA y avances

Frente a estas cifras alarmantes así como las devastadoras consecuencias asociadas a los mismos, que soluciones concretas puede ofrecer el sistema de integración regional, a sus pueblos?

El sistema de Integración Centroamericana, ha dado pasos importantes en la gestación de cambios con vistas a consolidar una visión integral, para disminuir los niveles de la criminalidad y la violencia armada en la región. Durante el proceso de integración centroamericana se ha venido configurando un engranaje político e institucional en atención a esta materia en particular. Desde el Protocolo de Tegucigalpa (1991), El Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995), la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México (2008) y su estructura de apoyo: la Unidad de Seguridad Democrática (2009) y la Unidad Ejecutora Regional que implementa el Programa para Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC).

Con la puesta en práctica de este Programa, el SICA se plantea combatir el tráfico ilícito de armas de forma integral desde la perspectiva del desarrollo humano, y la reducción de los índices de violencia armada y la criminalidad, como un desafío sin tregua.

A lo largo de tres años, el CASAC se ha convertido en una iniciativa ya emblemática por sus líneas de acción en el **a) ámbito legislativo, b) fortalecimiento institucional, c) programas de recolección y destrucción, d) el fomento de una cultura de paz**, elementos que se establecieron como principales nichos de acción como detallados a seguir.

2.a) Legislación

Frente a las asimetrías existentes en las legislaciones entre los países de CA, el SICA se plantea el desafío de avanzar hacia la armonización regional. Con ese objetivo hemos acompañado con asistencia técnica en la formulación de proyectos de ley de control de armas y promoción del Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en materia de transferencia de armas, municiones y explosivos, generando así importantes intercambios de conocimiento ante las diferentes visiones sobre el tema. Reflexiones que han llevado a pensar en la necesidad de elevar a compromiso vinculante el tema de las transferencias de armas mediante el impulso de un Tratado Centroamericano sobre Armas Pequeñas y Ligeras.

2.b) Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional es uno de los grandes retos que enfrenta la región; hay falta de coordinación entre instancias domésticas encargadas de la seguridad y no se aprovechan conocimientos técnicos de las instituciones locales, lo que impide que se trabaje de forma articulada en el enfrentamiento al tráfico ilícito de armas.

Como solución, desde el Programa CASAC estamos impulsando las Comisiones Nacionales Multidisciplinarias, que se inspiran en la necesidad de atender de forma integral el problema que generan dichas armas desde la oferta hasta la demanda. Una atención integral que incluye educación, salud, legislación, control, participación de la sociedad civil, entre otros.

2.c) Programas de recolección y destrucción

Una de las preocupaciones del SICA ha sido incentivar el desarrollo, implementación y evaluación de iniciativas nacionales para la recolección y destrucción de armas pequeñas en circulación dentro de la sociedad civil de los países centroamericanos y apoyar a través del CASAC en la capacitación y promoción de políticas en esta área, fortaleciendo la capacidad para el diseño, implementación y evaluación de iniciativas de recolección voluntaria, almacenamiento seguro y destrucción de armas en Centroamérica.

2.d) Prevención:

Un asunto vital para los estados de la región es contribuir a la construcción de una Cultura de Paz mediante la prevención de la violencia armada que pasa por el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para promover el control de APL, e institucionalizar programas y acciones que prevengan la proliferación de armas en lo nacional y regional.

Las actividades desarrolladas hasta la fecha han permitido crear alianzas entre los estados y las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer capacidades en estas últimas. Entre otras, se han incluido las organizaciones de fe para desarrollar metodologías y estrategias para el trabajo ecuménico pro desarme;

3). Control de fronteras

En la actualidad se ha realizado un análisis preliminar sobre los sistemas de registro y los mecanismos de intercambio de información para el control fronterizo y aduanero, el cual revela una situación difícil: existe gran heterogeneidad en los controles vigentes, además de limitaciones de recursos económicos, tecnológicos y humanos, lo que ha dificultado la planificación a corto plazo de acciones dirigidas a este problema.

No obstante, los países muestran interés en desarrollar un marco conceptual y técnico para abordar la temática: empeñados en fortalecer el control en las fronteras, los Estados miembros del SICA, han establecido dentro de la estrategia de seguridad de Centroamérica y México, “Adoptar mejores prácticas en Aduanas y fronteras para controlar el tráfico ilícito de armas”. Es así que en el año 2009-2010, con el aporte de la Unión Europea, el programa CASAC ha implementado la primera fase de un proyecto cuyo principal objetivo es apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y material explosivo en Centroamérica y los países vecinos, ayudando a mejorar la capacidad de las organizaciones regionales, así como gobiernos nacionales y locales para responder a las amenazas de APL para el desarrollo sostenible.

El proyecto incorpora tres componentes fundamentales, esenciales para la identificación de zonas víctimas frecuentes del comercio ilícito de Armas pequeñas y ligeras y para el rastreo de las armas: **control fronterizo, registro e intercambio de información**. Con plena conciencia que estos dos últimos elementos son la columna vertebral para que los sistemas de control de fronteras y de aduanas funcionen, se está en vías de elaboración de una base de datos comprehensiva y armónica que permita la transferencia oportuna de información a nivel regional, fortaleciendo esta práctica.

Todavía en la búsqueda por introducir mejores prácticas de rastreo, y la homologación de los sistemas de información, rastreo, localización y seguimiento, me parece oportuno apuntar a un avance importante y concreto, que es el esfuerzo llevado a cabo por los países de la región en la utilización del E-Trace, sistema de rastreo implementado por Estados Unidos de América en el marco de la cooperación regional.

*(Recomendaciones del SICA)

Aunque todo lo antes mencionado muestra el compromiso de los Estados de la región en superar las vulnerabilidades en el combate al tráfico ilícito de armas, deseamos insistir en los siguientes desafíos:

- Fomentar la implementación del Código de Conducta Centroamericano para la transferencia de armas y avanzar hacia un Tratado Centroamericano para el control de armas. El primero, ya

adoptado por todos los estados, alcanzando en muchos de ellos avances notables en el análisis para mejorar las transferencias de armas en relación a la seguridad fronteriza, incorporando disposiciones relacionadas en las legislaciones nacionales para la salvaguarda del derecho internacional y del derecho humanitario.

- Rastrear las armas de fuego decomisadas o recuperadas para conocer las rutas de tráfico, identificar a los traficantes para procesarlos conforme las leyes nacionales.
- Crear normativas técnicas relativas al marcaje de las armas de fuego
- Fortalecer las acciones operativas binacionales e interregionales
- Modernizar y fortalecer la tecnología para el control aduanero en las fronteras establecidas.
- Entrenamiento y capacitación especializada a todas las autoridades de fronteras.

En relación a la asistencia y cooperación internacional, para el SICA sigue siendo un componente fundamental en el marco de las relaciones entre los Estados, particularmente en la prevención y combate al tráfico ilícito de armas. Estamos en proceso de acercamiento con el MERCOSUR, Comunidad Andina, el CARICOM, con México y Estados Unidos alrededor de la iniciativa Mérida.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro reconocimiento a los valiosos aportes del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los gobiernos de Austria y Suecia.

Así mismo, agradecemos la invaluable asistencia y el intercambio de buenas prácticas, con socios como ONUDC, UN-LIREC, OEA, UNICEF, Small Arms Survey, Swefor, el Parlatino y el Foro Parlamentario, así como con redes de organizaciones de la sociedad civil.

Creemos que los esfuerzos regionales y nacionales, deben plantearse e insistirse en basar la cooperación internacional en el principio de responsabilidad compartida, que la financiación fluya para atender las múltiples demandas; el tráfico de armas se encuentra asociado a otras formas de delitos transnacionales, particularmente, al narcotráfico y crimen organizado.

Señor Presidente.

Hoy más que nunca, cuando las guerras, la violencia, no parecen dejar de ser historia, las soluciones serán posibles si todos aunamos nuestra sabiduría e inteligencia, con la vista al presente y futuro de un mundo que vive en la esperanza de la paz, la seguridad y desarrollo sostenible.

Hecho: 4 de junio de 2010